

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO YA.COM ADSL

Yacom Internet Factory, S.A.U. (en adelante YA.COM), con domicilio social en la C/Albasanz núm.16, 4ª planta, 28037 Madrid y CIF A-82383415, pone a disposición del Cliente un servicio de acceso a Internet a alta velocidad denominado **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**, en los términos que se establecen en estas Condiciones Generales.

Cualquiera de las siguientes acciones por el Cliente implicará su aceptación expresa de las presentes Condiciones Generales: la activación del botón "Aceptar" en el proceso de contratación electrónica y/o el pago de cualquiera de los cargos por el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**.

El Cliente podrá contratar cualquiera de las modalidades del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** única y exclusivamente en el marco de los distintos paquetes u ofertas comerciales (en adelante, las "Ofertas Comerciales") que YA.COM pondrá a disposición del mismo en cada momento a través de la URL <http://acceso.ya.com> (en adelante, la "Página de Acceso").

Se entenderá por Cliente toda persona física o jurídica que utiliza o solicita el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**, que no explota redes públicas de comunicaciones ni presta servicios de comunicaciones electrónicas disponibles para el público ni tampoco los revende y que desee y tenga capacidad jurídica suficiente para contratar los servicios de YA.COM.

YA.COM no será responsable de la falsedad en la información aportada por el Cliente a la hora de realizar la contratación.

Primera.- Objeto

Las presentes Condiciones Generales tienen por objeto establecer el marco en que YA.COM prestará al Cliente, y éste utilizará, el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**. El **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** se prestará exclusivamente en territorio español y para su prestación será condición indispensable el cumplimiento por parte del Cliente de los Requisitos Previos que se recogen en la Condición Segunda.

El **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** se presta al Cliente, según la modalidad escogida por el mismo, en calidad de cliente final, para su uso exclusivo en el domicilio de instalación indicado en el proceso de contratación, no pudiendo éste actuar de revendedor ni distribuidor de ningún tipo frente a terceros ni utilizar el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** fuera del domicilio de instalación.

El **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** consistirá en una línea ADSL (Línea de Abonado Digital Asimétrica), que proporcionará al Cliente acceso a Internet a alta velocidad (en la modalidad de velocidad provista por YA.COM en la Oferta Comercial contratada por el Cliente). La tecnología ADSL permite al Cliente separar las entradas de voz y datos por su línea telefónica, de modo que se hace compatible la concurrencia de la navegación en Internet con el mantenimiento de conversaciones telefónicas.

Segunda.- Requisitos Previos

El cumplimiento de los requisitos que a continuación se detallan se considerarán imprescindibles y necesarios para la prestación del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**:

2.1. Requisitos del equipo informático del Cliente. Éste deberá reunir las siguientes características mínimas:

- Sistema operativo Windows 98, XP, Millenium, 2000, NT, Mac, Linux o cualquier otro que YA.COM comunique en el futuro.
- Pentium 233 Mhz o superior.
- 32 MB de memoria RAM o superior.
- Equipamiento informático de conexión a Internet consistente en un Hardware de Conexión compatible con la línea ADSL contratada (MODEM, ROUTER o similar) y/o un/os Accesorio/s de Conexión compatible/s con el Hardware de Conexión utilizado por el Cliente (Tarjeta de Red, Puerto USB o similar).

YA.COM, en el marco de las Ofertas Comerciales a través de las cuales ofrece el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**, podrá poner a disposición del Cliente para su adquisición el Hardware de Conexión y/o el Accesorio de Conexión. La definición del Hardware de Conexión y/o Accesorio de Conexión y las características específicas de los mismos serán indicadas por YA.COM en cada momento a través de la Página de Acceso en el marco de cada Oferta Comercial.

2.2. Requisitos de la línea de acceso telefónico del Cliente. Este deberá reunir las condiciones mínimas que se indican a continuación:

- Tener contratada en el domicilio de instalación una línea telefónica fija analógica RTB.
- Poseer una conexión con una central telefónica con servicio ADSL y la calidad de línea suficiente para la prestación del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**.
- No existencia de incompatibilidades: Servicio Novacom (RDSI), Servicio Teletax, Hilo Musical, Servicio TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular), Líneas de Back o circuitos alquilados (Frame Relay, IP Básico), Servicio de Red Delta, extensiones de centralita, Ibercom así como cualquier otro servicio que existiere en el futuro de cualquier operador telefónico que fuera incompatible con el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**.

2.3. Requisitos de instalación.

- 2.3.1 Autorización del alta como usuario de línea ADSL (en adelante, "Alta").
- 2.3.2 Instalación del (los) elemento(s) de filtrado de datos en el punto de conexión, que permita el uso compartido y concurrente de la línea telefónica para la transmisión de voz y datos (en adelante, "Elemento de Filtrado"). La instalación del Elemento de Filtrado, en función del sistema utilizado será realizada en cada caso por el Cliente o por YA.COM conforme a lo indicado en la Oferta Comercial contratada por el Cliente.

En caso de ser necesaria la verificación de la línea en el domicilio del Cliente, tras la autorización del alta como usuario del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**, dicho servicio será realizado por los miembros del Equipo Técnico de YA.COM en el domicilio del Cliente previo acuerdo entre ellos de fecha y hora. En tal caso, mediante la activación por el Cliente del botón "Aceptar" a estas Condiciones Generales en el proceso de contratación electrónica, el Cliente autoriza la entrada en su domicilio y la manipulación de la conexión telefónica por el personal del Equipo Técnico de YA.COM.

En el caso de que por ausencia del Cliente en el domicilio de instalación o por denegación de la entrada al mismo de los miembros del Equipo Técnico de YA.COM, y no se pudiera efectivamente verificar la línea en el domicilio del Cliente, YA.COM podrá exigir al Cliente los gastos en que hubiera incurrido por No Activación del Servicio que resulten aplicables en virtud de la Condición Séptima de las presentes Condiciones Generales.

2.4. Otros Requisitos. El Cliente, durante un periodo mínimo de DOCE (12) meses no podrá suscribir con YA.COM dos Ofertas Comerciales que incluyan la provisión de Hardware de Conexión.

Tercera.- Características del Servicio de Acceso Ya.com ADSL

Las distintas Ofertas Comerciales del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** ofrecidas por YA.COM en cada momento a través de la Página de Acceso se compondrán de los siguientes elementos:

3.1. Velocidad: El **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** será ofrecido por YA.COM en el marco de las distintas Ofertas Comerciales de conformidad con alguna de las siguientes modalidades de velocidad:

Modalidad	Velocidad bajada Red-Cliente	Velocidad subida Cliente-Red
Modalidad 128	Hasta 128 Kb/segundo	Hasta 128 kb /segundo
Modalidad 256	Hasta 256 Kb/segundo	Hasta 128 kb /segundo
Modalidad 512	Hasta 512 Kb/segundo	Hasta 128 kb /segundo
Modalidad 1Mb	Hasta 1 Mb/segundo	Hasta 300 kb /segundo
Modalidad 2Mb	Hasta 2 Mb/segundo	Hasta 300 kb /segundo
Modalidad 4Mb	Hasta 4 Mb/segundo	Hasta 512 kb /segundo
Modalidad 8Mb	Hasta 8 Mb / segundo	Hasta 640 kb / segundo
Modalidad 20Mb	Hasta 20 Mb / segundo	Hasta 1 Mb / segundo

3.2. Horario: El **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** será ofrecido por YA.COM en el marco de las distintas Ofertas Comerciales de conformidad con alguna de las siguientes modalidades de horario:

Modalidad TP 24 Horas: acceso durante las VEINTICUATRO (24) horas del día.

Modalidad Horario Reducido: acceso durante el horario comprendido entre las 18.00 y las 8.00 horas de lunes a viernes (horario peninsular), y las 24 horas del día los fines de semana (sábados y domingos) y los festivos de ámbito nacional. En esta modalidad, la conexión operada fuera del horario indicado será facturada al Cliente a razón de 0,069 € + IVA por cada minuto de conexión.

Modalidad por volumen o consumo: acceso durante las VEINTICUATRO (24) horas del día. En esta modalidad, se factura al Cliente en función del volumen descargado por el cliente o consumos realizados conforme a las tarifas vigentes en cada momento y que han sido oportunamente comunicadas al Cliente.

3.3. Respecto a los precios de cada una de las modalidades de Ofertas Comerciales, los mismos estarán disponibles en la Página de Acceso, encontrándose actualizados en cada momento, a la hora de realizar la contratación de los servicios.

3.4. Elemento de Filtrado: El Cliente podrá obtener el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** con los siguientes Elementos de Filtrado para su instalación en el punto de conexión:

Modalidad de Elemento de Filtrado
Filtrado distribuido (Microfiltros)
Filtrado centralizado (Splitter)

La instalación del Filtrado distribuido (Microfiltros) será siempre y en todo caso realizada por el Cliente mediante un sistema guiado de auto instalación.

La instalación del Filtrado centralizado (Splitter) será realizada por YA.COM, en los términos indicados en la Condición 2.3. anterior.

3.5. Modalidad de Conexión I.P. (Internet Protocol): dirección I.P. fija o dinámica.

3.6. Soporte Técnico: El **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** incluye la prestación de un Servicio de Soporte Técnico en horario de 8:00 a 24:00 horas.

3.7. Plazo de conexión inicial: El plazo de conexión inicial del servicio será de un máximo de 30 (treinta) días.

La elección de la Velocidad, Horario, Elemento de Filtrado y Modalidad de Conexión I.P. será realizada por el Cliente durante el proceso de contratación electrónica exclusivamente en el marco de las Ofertas Comerciales definidas por YA.COM y disponibles en la Página de Acceso, estando el Cliente obligado a completar el formulario de alta en el Servicio para la válida suscripción del mismo.

Cuarta.- Servicios Adicionales

Adicionalmente, las distintas Ofertas Comerciales ofrecidas por YA.COM al Cliente para la prestación del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** podrán incluir la prestación de una serie de **Servicios Adicionales**. La suscripción de las condiciones que regulan dichos Servicios Adicionales se realizará, bien con la suscripción del presente Contrato, o bien a través de la Página de Acceso.

Los Servicios Adicionales incluidos en el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** y cuya contratación y aceptación será automática en el momento de la suscripción del presente contrato, podrán ser los siguientes:

4.1. Servicio de Cuentas de Correo Electrónico: En el marco de la contratación del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**, YA.COM pondrá a disposición del Cliente sin coste adicional un servicio de Cuentas de Correo Electrónico.

4.2. Servicio de IP fija: YA.COM pone a disposición del Cliente un servicio consistente en la asignación de una IP fija, que tendrá el coste que se indica en la Oferta Comercial de cada momento. Las características de este servicio son:

- (i) YA.COM cederá al Cliente el uso de una dirección IP que se le asignará en cada conexión. El Cliente no será el titular de la dirección IP.
- (ii) YA.COM reservará la dirección IP exclusivamente a ese Cliente.
- (iii) No obstante lo anterior, YA.COM podrá modificar la dirección IP asignada como medida extraordinaria por necesidades técnicas del servicio y siempre mediando un preaviso de 15 (quince) días. En este caso, el Cliente recibirá instrucciones precisas para que la modificación de la dirección IP no le cause ningún perjuicio.

4.3. Servicio de Hosting: YA.COM pone a disposición del Cliente sin coste adicional, en el marco de las Ofertas Comerciales ofrecidas en cada momento, un determinado espacio en páginas web personales, con un consumo máximo de tasa de transferencia (ancho de banda) de UN (1) Megabyte por página vista. La prestación del servicio se ajustará a las siguientes condiciones:

4.3.1. Descripción del Servicio: Servicio de almacenamiento de información del Cliente o que éste esté autorizado a divulgar, en un servidor de YA.COM puesto a su disposición durante la vigencia del Contrato. El Servicio se configura como un Servicio Adicional del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**, en el marco de las ofertas que así lo establezcan, por lo que sólo podrá ser contratado de forma conjunta con el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** y en el marco de dichos paquetes u ofertas comerciales. El Servicio presenta las siguientes características:

- Conectividad:
 - Conectividad redundante
 - Punto de presencia en Espanix
- Las instalaciones de YA.COM dispondrán de las siguientes condiciones:
 - Sistema refrigeración
 - Sistema de detección incendios
 - Sistemas de Alimentación duplicada

- Acceso a local restringido: Sólo a persona o personas autorizadas
- Seguridad con vigilancia permanente 24 * 7
- Estructura de firewalls en redundancia
- Mantenimiento de los servidores:
 - El coste del mantenimiento del servidor correrá a cargo de YA.COM, salvo que el Cliente haya actuado de forma negligente o incluso haya alojado aplicaciones que puedan producir algún daño en el servidor, en cuyo caso el Cliente será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen a YA.COM.
- Nivel de servicio
 - YA.COM se compromete a realizar sus máximos esfuerzos para garantizar el adecuado almacenamiento de la Información, de forma que se halle a disposición de los usuarios de Internet de forma ininterrumpida durante la vigencia del presente contrato.
 - No obstante, YA.COM no será responsable de las interrupciones de disponibilidad de dicha Información motivadas por causas de fuerza mayor o fuera del control de YA.COM.
 - YA.COM podrá interrumpir de forma temporal el almacenamiento de la Información en sus Servidores, o la disponibilidad de la misma por parte de los usuarios de Internet, por motivos de seguridad, o por reestructuración de los recursos informáticos de YA.COM destinada a mejorar sus servicios de almacenamiento y puesta a disposición de Información a través de Internet. En cualquier caso, YA.COM realizará sus máximos esfuerzos para que tales interrupciones afecten de forma mínima al Cliente. YA.COM no responderá de los perjuicios causados por dichas interrupciones, si éstas han sido comunicadas al Cliente con una antelación mínima de 48 horas.
 - Cuando el servidor es gestionado por el Cliente, YA.COM no será responsable de la disponibilidad del servicio ni otros servicios asociados.

4.3.2. Obligaciones del Cliente: El Cliente se compromete, durante el período de vigencia del contrato, a la correcta utilización del servicio y a cumplir con la normativa vigente en cada momento.

- El Cliente reconoce la propiedad de YA.COM sobre los métodos, conocimientos, saber hacer y procedimientos empleados en el desarrollo y ejecución de las prestaciones del presente contrato y será el titular de los derechos de imagen, de propiedad intelectual, industrial o de cualquier otra naturaleza sobre los contenidos o contará con las oportunas licencias o derechos de uso, exonerando a YA.COM de cualquier reclamación que pudiera proceder de terceros.
- El Cliente designará, a la entrada en vigor del contrato, una persona de contacto con facultades para tomar decisiones en nombre del Cliente y que actuará como único interlocutor con YA.COM.
- El Cliente se compromete a facilitar la colaboración, los datos, las especificaciones y documentos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato.
- El Cliente accederá por medios telemáticos al servidor de YA.COM únicamente para alojar, modificar o suprimir datos alojados en el mismo. A estos efectos, YA.COM proveerá al Cliente de un usuario y clave que permita un acceso remoto.
- Se prohíbe el uso del servidor contrario a la buena fe y en particular, de forma no exhaustiva:

- La utilización que resulte contraria a las leyes españolas o que infrinja los derechos de terceros.
- La publicación o la transmisión de cualquier contenido que a juicio de YA.COM resulte violento, obsceno, abusivo, ilegal, racial, xenófobo o difamatorio.
- Los cracks, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros.
- La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios sin su consentimiento expreso, o contraviniendo en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal.
- La utilización del servidor con fines del llamado spamming (envío de correo masivo no deseado, de tipo comercial o de cualquier otra naturaleza) así como del mail bombing (envío de grandes mensajes con el fin de bloquear un servidor) y phishing (adquisición de forma fraudulenta y a través de engaño, de información personal como contraseñas o detalles de una tarjeta de crédito).

4.3.3. YA.COM se reserva la facultad de eliminar los contenidos albergados en sus servidores que vulneren lo establecido en la presente Cláusula o de adoptar cualquier otra medida que considere necesaria para evitar la continuidad en la comisión del ilícito o de la infracción que haya sido detectada sin necesidad de comunicación previa al Cliente.

4.3.4. La información almacenada en el servidor de YA.COM pertenecerá, a todos los efectos, al Cliente, quien será el único responsable, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Los Servicios Adicionales incluidos, en su caso, en las distintas Ofertas Comerciales, y cuya contratación deberá ser realizada de forma independiente a través de la página de acceso, podrán ser los siguientes:

4.4. Servicio de **Seguridad Informática "Security Suite"**: YA.COM podrá poner a disposición del Cliente en el marco de las Ofertas Comerciales ofrecidas en cada momento, un servicio de Seguridad Informática "Security Suite". Las condiciones particulares que regulan la prestación de este servicio se encuentran disponibles para el Cliente en el Área de Clientes, entendiéndose por ésta la sección accesible por los Clientes de YA.COM desde la Página de Acceso www.ya.com e identificada como tal, para gestionar las cuestiones relacionadas con los servicios que en cada momento tenga contratados el Cliente.

4.5. Un Dominio y un Servicio de Gestión de Dominios: YA.COM podrá poner a disposición del Cliente en el marco de las Ofertas Comerciales ofrecidas en cada momento un dominio propio (en adelante, "tu dominio") del tipo .com, .net, .org, .biz, .info, .es, a elegir por el Cliente. Las Condiciones Particulares que regulan la prestación del Servicio de Gestión de Dominios Ya.com se encuentran a disposición del Cliente en la Página de Acceso a la Tienda de Dominios Ya.com y serán accesibles desde las Ofertas Comerciales que incorporen este Servicio Adicional.

- 4.6. Servicio de Voz a través de Preselección o Marcación Directa:** YA.COM podrá poner a disposición del Cliente en el marco de las Ofertas Comerciales de ADSL ofrecidas en cada momento, un Servicio de Voz en la modalidad de acceso indirecto a través de preselección o marcación directa, que será suministrado por YA.COM. Las Condiciones Particulares aplicables a este Servicio serán puestas a disposición del Cliente y deberán ser aceptadas por éste en el momento de la contratación del Servicio expresa y adicionalmente a las presentes Condiciones Generales.

Quinta.- Obligaciones de las Partes

5.1. Obligaciones de YA.COM.

A partir de la fecha en que se acredita el cumplimiento por el Cliente de los Requisitos Previos (en adelante, "Fecha de Activación del Servicio"), YA.COM estará obligado a:

- Prestar el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** al Cliente en las condiciones expuestas en este documento y en la Oferta Comercial contratada por el Cliente.
- Facilitar al Cliente la posibilidad de resolver el contrato sin coste alguno para el mismo, si en el plazo de 7 (siete) días desde la recepción de los elementos necesarios para la prestación del servicio, el Cliente manifestase mediante cualquier forma admitida en derecho, su voluntad de resolver el contrato, debiendo el Cliente en este caso devolver todos los elementos recibidos.
- Poner a disposición del Cliente los Servicios Adicionales, en su caso, contratados por el Cliente junto con el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**.
- Prestar el servicio de Soporte Técnico en horario de 8.00 a 24.00 horas a través de una línea telefónica de Atención al Cliente cuyo número se entregará al Cliente junto con la guía de instalación del Servicio.
- Disponer de un servicio de Atención al Cliente cuyo número es el 902 902 902, en horario de 8 a 24 horas, donde el Cliente podrá solicitar toda la información que requiera sobre los servicios disponibles, así como el procedimiento a seguir para la presentación de cualquier reclamación o queja derivada de la prestación de servicios.
- Mantener el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** operativo para su utilización en el horario contratado por el Cliente, salvo las interrupciones temporales debidas a operaciones de mantenimiento del mismo.

Dichas interrupciones serán comunicadas, en la medida de lo posible, con la antelación suficiente al Cliente mediante la Página de Acceso al Servicio o vía correo electrónico. La anterior obligación no será exigible a YA.COM en caso de fuerza mayor o si se produce una caída de la red de datos que sirve de base para la prestación del mismo ajena a su voluntad y control.

- Mantener y garantizar el secreto en las comunicaciones, salvo requerimiento de la autoridad judicial o administrativa competente, en cuyo caso, se reserva el derecho de facilitar la información requerida por las mismas sin preaviso al Cliente.

5.2. Obligaciones del Cliente

Con efectividad desde la Fecha de Activación del Servicio, el Cliente vendrá obligado a:

- Mantener, en su caso, el Contrato durante el periodo de duración inicial obligatorio indicado en las condiciones de la Oferta Comercial contratada por el Cliente.
- Abonar las cantidades debidas por el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**, conforme éstas queden definidas tanto en el presente texto de Condiciones Generales como en la Oferta Comercial contratada por el Cliente.
- Devolver a YA.COM los Descuentos Aplicados en el supuesto de que resulte aplicable en virtud de lo dispuesto en la Cláusula Séptima de las presentes Condiciones Generales y, en la Oferta Comercial con arreglo a la cual el Cliente contrate el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**.
- No utilizar el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** en contravención de la ley o de estas Condiciones Generales, en particular se prohíbe al Cliente la utilización del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** para la comisión de ilícitos penales, el envío no solicitado de comunicaciones publicitarias o comerciales ("spam"), la vulneración de legislación en materia de Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas y/o la infracción de cualesquiera legislación que resulte aplicable a la utilización por el Cliente del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**.
- No utilizar el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** para su reventa, cesión o explotación comercial a terceros por parte del Cliente sin consentimiento expreso y escrito de YA.COM.
- Guardar y custodiar las claves de acceso y el identificador de Cliente facilitados. El Cliente asume, por tanto, cuantos daños y/o perjuicios de todo tipo se deriven del quebrantamiento o revelación de dichas contraseñas. El Cliente podrá en cualquier momento cambiar la contraseña.
- Custodiar y preservar, en su caso, la conexión inalámbrica, haciéndose responsable de las consecuencias de las posibles conexiones que terceros pudieran llevar a cabo disfrutando del ancho de banda contratado por el Cliente para el acceso a Internet o accediendo a la información contenida por los ordenadores del Cliente.

Sexta.- Duración y Terminación

El Contrato podrá tener una duración inicial obligatoria, que se indicará, en su caso, en la Oferta Comercial suscrita por el Cliente (en adelante, el "Periodo Inicial Obligatorio"), a contar a partir de la Fecha de Activación del Servicio. En este caso, el contrato se renovará automáticamente a su vencimiento por periodos anuales, salvo

notificación expresa en contra por parte del Cliente con al menos QUINCE (15) días de antelación a la fecha de renovación.

Una vez finalizado el Periodo Inicial Obligatorio, en su caso, el Cliente podrá en cualquier momento, sin necesidad de proceder a la Devolución de Descuentos Aplicados indicados en la Condición Séptima, solicitar la baja voluntaria en el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** en las condiciones indicadas en el párrafo siguiente:

La renuncia a la prórroga o la baja voluntaria en el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** por parte del Cliente deberá ser notificada a YA.COM con una antelación de al menos QUINCE (15) días a la fecha efectiva de baja, de forma escrita al Apartado de Correos núm. 1058, 28108 Alcobendas (Madrid). El Cliente deberá adjuntar copia de su Documento Nacional de Identidad.

En el supuesto de baja durante el Periodo Inicial Obligatorio, en su caso, será de aplicación la Devolución de los Descuentos Aplicados, de acuerdo con lo indicado en la Condición Séptima.

La baja, en cualquier caso, en el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** se hará efectiva desde la fecha solicitada por el Cliente, si bien el Cliente estará obligado al pago de periodos de facturación completos, siendo el último periodo mensual a pagar aquél en que acaezca la fecha efectiva de baja conforme solicitud del Cliente, sin que haya lugar por tanto, a abonos a prorrata por días en que el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** no se encuentre ya activo.

Si se produjese el incumplimiento de alguna de sus obligaciones por parte de YA.COM, el Cliente deberá notificar a éste dicho incumplimiento de forma inmediata y fehaciente. Transcurridos QUINCE (15) días desde la notificación sin que mediare subsanación por YA.COM del incumplimiento, el Cliente podrá optar por dar por finalizado el contrato, sin necesidad de devolver los Descuentos Aplicados a los que se refiere la Condición Séptima. Ambas Partes acuerdan que éste será el único efecto en caso de resolución contractual por esta causa, renunciando ambas Partes a la devolución de las prestaciones ya realizadas por ambas.

YA.COM se reserva el derecho a interrumpir el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** o resolver de modo inmediato la relación con el Cliente, si detecta un uso del mismo contrario a las presentes Condiciones Generales, a la legislación vigente o en caso de impago por parte del Cliente de alguna de las cantidades debidas.

Séptima.- Condiciones Económicas

7.1 El Cliente por la prestación del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** deberá abonar a YA.COM:

- Una cuota de alta inicial en el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** que será abonada por el Cliente conjuntamente con la primera cuota fija mensual, sin perjuicio de lo que la Oferta Comercial contratada por el Cliente pueda establecer en relación a descuentos en el pago de la cuota de alta inicial.
- Una cuota fija mensual, que será abonada por el Cliente por meses anticipados. Esta cuota fija mensual variará en función de las características de la Oferta Comercial del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** contratadas por el Cliente.

- Gastos, en su caso, por consumos realizados o volumen descargado según la modalidad elegida por el Cliente.
 - Gastos de tramitación de baja, los cuales se especifican en la Oferta Comercial, que el Cliente deberá abonar en el momento en el que solicite la baja del Servicio.
 - Adicionalmente, la Oferta Comercial contratada por el Cliente podrá incluir la adquisición del Hardware de Conexión, Accesorio de Conexión y/o cualquier otro equipamiento informático por parte del Cliente. El precio de dichos dispositivos podrá estar incluido en la cuota fija mensual que está obligado a abonar el Cliente o podrá consistir en una cantidad única que deberá ser abonada de una sola vez conjuntamente con la primera cuota fija mensual, salvo que como parte de la Oferta Comercial contratada por el Cliente se establezcan descuentos de dicho concepto, condicionado a la permanencia del Cliente durante un período inicial.
 - Todos los pagos se realizarán por defecto mediante domiciliación bancaria. No obstante lo anterior, El Cliente podrá solicitar, mediante llamada telefónica al servicio de Atención al Cliente disponible en el número 902 024 084, abonar sus facturas a través de cualquier otro medio de pago de los habilitados.
 - Las cantidades específicas que el Cliente deberá abonar a YA.COM en concepto de cuota de alta inicial, cuota fija mensual, en su caso, consumos realizados y en su caso, Hardware de Conexión y/o Accesorio de Conexión y/o equipamiento informático, serán las que se establezcan para cada Oferta Comercial en las tablas de tarifas publicada por YA.COM en cada momento a través de la URL <http://www.acceso.ya.com/tarifas> y serán facturadas por YA.COM al Cliente de forma telemática de conformidad con la legislación vigente.
- 7.2. En caso de impago por el Cliente de alguna de las cantidades anteriormente mencionadas, YA.COM se reserva el derecho a suspender temporalmente el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**. Transcurridos QUINCE (15) días desde la suspensión del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** sin que el Cliente haya satisfecho las cantidades adeudadas, YA.COM podrá suspender el Servicio definitivamente, dando por finalizado el contrato con el Cliente por causa imputable al mismo.
- 7.3. Devolución de Descuentos Aplicados: en el caso de finalización del Contrato por causa no imputable a YA.COM, bien sea por el incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones con arreglo al mismo, bien sea por su solicitud de baja voluntaria durante el Periodo Inicial Obligatorio, el Cliente vendrá obligado a devolver a YA.COM, además del pago de los gastos de tramitación de baja indicados en cada Oferta Comercial de conformidad con lo establecido en la presente Condición, los Descuentos Aplicados. La fórmula de calcular la cantidad a devolver, de forma que el Cliente devuelva una cantidad menor si ha permanecido más tiempo con el Contrato en vigor, será aplicando la menor de las cantidades que se indican a continuación:

- la equivalente al importe de los descuentos percibidos por el Cliente en el marco de la Oferta Comercial y ligados a su permanencia como Cliente durante el Periodo Inicial Obligatorio, que será de un año, salvo que se establezca otro en la Oferta Comercial. Tendrán la consideración de descuentos a estos efectos, la exención de pago de la cuota de alta del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**, la puesta a disposición del equipo de conexión con carácter gratuito y cualquier beneficio adicional que pueda incluir la Oferta Comercial contratada;
 - o el importe de las cuotas restantes hasta completar el Período Inicial Obligatorio.
- 7.4. No Activación del Servicio: en caso de no activación del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** por imposibilidad de entrega del Hardware de Conexión por causa imputable al Cliente, transcurridos TREINTA (30) días naturales desde el primer intento de entrega del citado Hardware por parte de YA.COM en el domicilio indicado a estos efectos por el Cliente en el momento de la contratación, el Cliente estará obligado a rembolsar a YA.COM los gastos en que YA.COM hubiera incurrido para la gestión del alta en el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** cuyo importe será indicado para cada Oferta Comercial a través de URL <http://www.acceso.ya.com/tarifas>.

Octava.- Responsabilidades

- 8.1. Comunicaciones. YA.COM adoptará e instalará las medidas y los medios técnicos que sean exigibles por la legislación vigente, para garantizar el secreto de las comunicaciones e integridad del servicio en su tránsito a través de la red de YA.COM.
- De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, YA.COM no será responsable de la información transmitida por los usuarios a través de su red cuando los datos hayan sido suministrados por el destinatario del servicio.
- 8.2. Calidad del Servicio. YA.COM se compromete a cumplir con los niveles de calidad de cada uno de los servicios contratados por el Cliente, conforme a los parámetros y métodos que la legislación determine.
- 8.3. Datos personales. YA.COM ha adoptado todas las medidas de seguridad legalmente exigidas para la protección de los datos personales suministrados por el Cliente. Cliente
- 8.4. Utilidad. Los dispositivos de enlace que YA.COM pone a disposición de los Clientes tienen por único objeto facilitar a los mismos la búsqueda de la información disponible en Internet. YA.COM no garantiza que el servicio sea adecuado para la realización de ningún servicio más allá del que se contrata ni que permita acceso a todos los sitios de Internet. YA.COM no ofrece ni comercializa los productos y servicios disponibles en los sitios enlazados ni asume responsabilidad alguna por tales productos o servicios.
- 8.5. Utilización y Contenidos. YA.COM, que actúa exclusivamente como prestador de un servicio, no controla el uso que del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** realiza el Cliente.

En tal sentido, YA.COM no se hace responsable del uso y/o de los contenidos que, en contravención a las leyes o a las presentes Condiciones Generales, el Cliente pueda hacer del mismo, siendo el Cliente el único responsable de las consecuencias que su utilización ilícita o contraria a estas condiciones pudiera tener así como de la veracidad y/o licitud de los contenidos desplegados en los Servicios Adicionales.

En caso de que YA.COM descubriera, bien de forma directa o través de notificaciones o requerimientos de terceros, la existencia de contenidos que pudieran infringir la legalidad vigente o las presentes Condiciones Generales o la utilización con fines fraudulentos, ilícitos y/o no autorizados del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** incluidos los Servicios Adicionales, YA.COM se reserva el derecho de suspender por sí misma total o parcialmente el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**, incluidos los Servicios Adicionales, sin necesidad de autorización previa del Cliente, mediante la eliminación de los contenidos infractores o cualquier otra medida que considere necesaria para evitar la continuidad en la comisión del ilícito o de la infracción detectada.

En ningún caso podrá el Cliente hacer uso de una tasa de transferencia (consumo de ancho de banda), tanto ascendente como descendente, superior al autorizado en la Oferta Comercial contratada por el Cliente. En este sentido YA.COM no permitirá al Cliente hacer uso, tanto de la conexión ADSL como de todos o de alguno de los Servicios Adicionales, para la transmisión y/o difusión de elementos que, por sus características tales como tamaño, formato, etc. dificulten el funcionamiento de los Servicios Adicionales.

- 8.6. Sin perjuicio de lo anterior, YA.COM se reserva la facultad de poner en conocimiento de las autoridades administrativas o judiciales aquellos hechos que pudieran ser constitutivos de una actividad ilícita, sin necesidad de comunicarlo previamente al Cliente.
- 8.7. Virus informáticos. YA.COM no controla ni garantiza la ausencia de virus informáticos en los servicios prestados por terceros a través de su red de portales que puedan producir alteraciones en el sistema informático (software y hardware) del Cliente o en los documentos y ficheros electrónicos almacenados en su sistema informático.

Novena.- Propiedad Intelectual e Industrial

El Cliente reconoce que todos las imágenes, diseños, dibujos, contenidos, logos, marcas y cualquier otro producto susceptible de estar protegido en virtud de la legislación aplicable en materia de Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas a que tuviere acceso por la suscripción del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** son propiedad de YA.COM o de terceros titulares de los mismos. El Cliente se compromete a hacer uso del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** respetando tales derechos.

La contratación del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** por el Cliente no implica en ningún caso cesión al mismo de derechos por YA.COM en materia de Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas. YA.COM prohíbe la utilización del Servicio de cualquier forma que de manera directa o indirecta suponga la contravención de la legislación aplicable en materia de Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas, siendo tal actuación así como sus consecuencias exclusiva responsabilidad del Cliente, que mantendrá, en todo caso, indemne a YA.COM.

Décima.- Modificación de las Condiciones Generales de Contratación del Servicio de Acceso Ya.com ADSL.

YA.COM podrá modificar las presentes Condiciones Generales o introducir nuevas condiciones de uso, de conformidad con la legislación vigente, previa comunicación en la Página de Acceso al **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** y la notificación a los usuarios finales afectados con un preaviso de TREINTA (30) días. Dichas modificaciones sólo serán de aplicación a partir de su entrada en vigor.

El Cliente podrá resolver anticipadamente el contrato sin obligación de abonar cantidad alguna en el caso de que no acepte las nuevas Condiciones Generales o las modificaciones en las mismas.

Undécima.- Modificaciones Tecnológicas

YA.COM tendrá derecho a introducir cuantos cambios en los sistemas e instalaciones del Cliente y/o en sus propias redes vengan exigidos por la legislación y/o para mantener y/o mejorar la calidad técnica del servicio (siempre y cuando estos cambios no impliquen modificaciones en los aspectos esenciales del Servicio contratado), debiendo en estos casos realizar una previa comunicación al Cliente.

Duodécima.- Protección de Datos de Carácter Personal.

Como consecuencia de la contratación del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**, el Cliente es consciente y acepta que los datos personales por él facilitados a YA.COM, serán objeto de tratamiento en un fichero de datos de carácter personal responsabilidad de YA.COM, cuya finalidad será la administración del servicio contratado y la gestión de las incidencias relacionadas con el mismo. YA.COM comunica asimismo al Cliente, que por necesidades técnicas de la prestación del servicio, al acceder al servidor de YA.COM, se le asignará un número IP (en la modalidad contratada por el Cliente) que registrará los accesos realizados a dicho servidor. Dicho número IP será igualmente almacenado por Ya.com de forma que ésta pueda cumplir con las finalidades descritas así como, en su caso, con los requerimientos provenientes de las autoridades que, en el ejercicio de las funciones que tienen atribuidas, soliciten información relativa al Cliente.

La entrega de todos los datos requeridos para la contratación del **Servicio de Acceso Ya.com ADSL** es obligatoria, puesto que el recabo de todos ellos es necesario para cumplir con las finalidades indicadas en el párrafo anterior. De esta forma, YA.COM podrá denegar la contratación del Servicio al interesado que no facilite tales datos.

El CLIENTE podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición, dirigiendo una carta firmada por el mismo al domicilio social de YA.COM, C/ Albasanz 16, 4ª planta, 28037 Madrid, con la referencia "Protección de Datos", adjuntando copia legible de su DNI e indicando la dirección a la que YA.COM pueda remitirle la confirmación de haber cumplido con su solicitud, o en su caso, los motivos que le impiden llevarla a cabo plenamente.

Decimotercera.- Notificaciones

Todas las notificaciones, incluidos los escritos de comunicación de baja del Cliente en el **Servicio de Acceso Ya.com ADSL**, deberán ser enviados a YA.COM al Apartado de Correos núm. 1058, 28108 Alcobendas (Madrid).

Decimocuarta.- Reclamaciones

YA.COM dispone de un Centro de Atención al Cliente, que tiene por objeto atender y resolver las quejas y reclamaciones y cualquier incidencia contractual que plantee el Cliente y al que éste podrá dirigirse.

Este servicio de Atención al Cliente, de carácter gratuito, aportará al Cliente por cualquier reclamación, queja o petición efectuada, un número de referencia de la incidencia planteada por éste.

Asimismo, se informa al Cliente de su derecho a solicitar al Centro de Atención al Cliente un documento que acredite la presentación y contenido de la queja o reclamación mediante cualquier soporte que permita tal acreditación.

Las reclamaciones podrán interponerse a través del número de teléfono 902 902 902 (o el número que en su caso lo sustituya) o por correo postal al Apartado de Correos núm. 1058, 28108 Alcobendas (Madrid).

El Cliente deberá formular sus quejas o reclamaciones en el plazo de un mes desde el momento en que se tenga conocimiento del hecho que las motive. Formulada la reclamación, si el Cliente no hubiera obtenido respuesta satisfactoria de YA.COM en el plazo de un mes, podrá acudir a las vías indicadas en los apartados siguientes.

El Cliente podrá dirigir su reclamación a las Juntas Arbitrales de Consumo, en los términos establecidos en su normativa reguladora.

Para el supuesto de que el Cliente o YA.COM no se sometan a las Juntas Arbitrales, éste podrá dirigirse, en el plazo de tres meses desde la respuesta del operador o la finalización del plazo para responder, a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Asimismo el Cliente podrá dirigirse a los tribunales competentes de la jurisdicción ordinaria que correspondan.

CONDICIONES PARTICULARES DE CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO YA.COM VOZ A TRAVÉS DE "PRESELECCIÓN O MARCACIÓN DIRECTA"

Primera.- Objeto y ámbito de aplicación

Estas Condiciones Particulares tienen por objeto establecer el marco en que YA.COM prestará al CLIENTE, y este utilizará, el **Servicio Ya.com Voz** en la modalidad de acceso indirecto a través de preselección o marcación directa, que será suministrado por YA.COM en colaboración con un operador de red telefónica fija de cobertura nacional (en adelante, el "Operador de Red Telefónica").

El **Servicio Ya.com Voz**, en la modalidad de acceso indirecto a través de preselección o marcación directa, se configura como un servicio complementario de los Servicios de Acceso Ya.com, en las modalidades que lo permiten, por lo que solo podrá ser contratado de forma conjunta con alguno de los Servicios de Acceso Ya.com y exclusivamente en el marco de los distintos paquetes u ofertas comerciales (en adelante, las "Ofertas Comerciales") que YA.COM pondrá a disposición del mismo en cada momento a través de la URL <http://acceso.ya.com> (en adelante, la "Página de Acceso"). Estas Condiciones Particulares, por tanto, complementan y se aplicarán de forma conjunta con las Condiciones Generales de Contratación de los diferentes Servicios de Acceso Ya.com.

El **Servicio Ya.com Voz** consiste en la provisión de un servicio de telefonía fija con cobertura nacional que se ofrece en la modalidad de tarifa plana, es decir, por una cuota fija mensual, que cubrirá todas las llamadas indicadas en la Oferta Comercial a números geográficos fijos, independientemente de quién sea el operador telefónico que reciba la llamada. Adicionalmente, el CLIENTE podrá, en el marco del **Servicio Ya.com Voz**, realizar otra serie de llamadas no incluidas en la tarifa plana, si bien estas llamadas serán cobradas a razón de pago por consumo. El **Servicio Ya.com Voz** no incluye la realización de llamadas a números de red inteligente que serán realizadas por el operador de acceso a través del cual tenga contratado el servicio fijo telefónico el CLIENTE.

El **Servicio Ya.com Voz** se presta al CLIENTE en calidad de cliente final para su uso exclusivo en el domicilio residencial o social de instalación indicado en el proceso de contratación, no pudiendo éstos actuar de revendedor ni distribuidor de ningún tipo frente a terceros ni utilizar el **Servicio Ya.com Voz** fuera del domicilio residencial o social de contratación.

Se entenderá por CLIENTE toda persona física o jurídica que utiliza o solicita el **Servicio Ya.com Voz** y que no explota redes públicas de comunicaciones ni presta servicios de comunicaciones electrónicas disponibles para el público ni tampoco los revende.

YA.COM no será responsable de la falta de información o de la falsedad en la misma a la hora de realizar la contratación.

CLIENTE RESIDENCIAL: Ser persona física, tanto el CLIENTE como el titular de la línea telefónica para la que se solicita el Servicio.

CLIENTE EMPRESARIAL: Será necesario un representante legal con el poder suficiente para actuar en nombre y representación de la persona jurídica que contrate el servicio.

Segunda.- Requisitos Previos

El cumplimiento por parte del CLIENTE y/o del titular de la línea para la que se solicita el **Servicio**, según lo indicado a continuación, de los requisitos que se detallan, se considerará indispensable y necesario para la prestación del **Servicio Ya.com Voz**, cuya no concurrencia impide la perfección del contrato del **Servicio Ya.com Voz**, teniéndose éste por no celebrado a ningún efecto, sin perjuicio de lo dispuesto en las Condiciones Generales del Contratación de los Servicios de Acceso Ya.com del que este servicio se configura como Servicio Adicional al respecto de la continuación de la prestación del servicio de acceso a Internet como servicio principal:

- (i) Ser cliente en todo momento de alguno de los Servicios de Acceso Ya.com contratado bajo una Oferta Comercial ofrecida por YA.COM.
- (ii) Cumplimentar de forma satisfactoria la solicitud de preselección de operador o marcación directa, con arreglo a la normativa de aplicación al efecto y a lo dispuesto en las Condiciones Específicas de Prestación del Servicio de Preselección o Marcación Directa que se establecen en la Condición Décima siguiente, lo que implica, entre otros requisitos, la realización de un procedimiento de verificación telefónica por un tercero.

Tercera.- Horario del Servicio Ya.com Voz.

El **Servicio Ya.com Voz** ofrecido por YA.COM en cada momento a través de las distintas Ofertas Comerciales se prestará al CLIENTE en la modalidad de tarifa plana 24 horas para las llamadas a terminales telefónicos fijos indicados en la Oferta Comercial, excluyendo expresamente las llamadas a números de red inteligente. La realización de llamadas distintas a las incluidas en la tarifa plana se facturarán de forma separada y adicional en función del consumo realizado por el CLIENTE.

Cuarta.- Condiciones de Utilización del Servicio

- 4.1. Solicitud de desconexión: Los CLIENTES podrán dirigirse a YA.COM, en cualquier momento durante la vigencia del contrato para solicitar la desconexión del **Servicio Ya.com Voz** para llamadas internacionales o de servicios de tarificación adicional. Los CLIENTES que estén interesados en solicitar la desconexión de estos servicios deberán dirigirse a YA.COM, llamando a la línea telefónica de Atención al Cliente, cuyo número es 902902902 o por escrito al Apartado de Correos núm. 1058, 28108 Alcobendas (Madrid).

YA.COM procederá a dicha desconexión en el plazo de DIEZ (10) días como máximo desde la recepción de la comunicación del CLIENTE. En caso de que dicha desconexión no se produjera tras esos DIEZ (10) días, por causas no imputables al CLIENTE, serán de cargo de YA.COM los costes derivados del servicio cuya desconexión se solicita.

- 4.2. Interrupciones temporales del Servicio: En el supuesto que se produzcan interrupciones temporales del **Servicio Ya.com Voz** imputables a YA.COM, ésta devolverá al CLIENTE, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente,

la cantidad proporcional al tiempo que haya permanecido sin Servicio, tomando como referencia la facturación media mensual de la línea averiada de los TRES (3) meses anteriores al período en el que se produjo la avería prorrateado por el tiempo que haya durado la interrupción.

En caso de una antigüedad inferior a tres meses, se considerará el importe de la factura media en las mensualidades completas efectuadas o la que se hubiese obtenido en una mensualidad estimada de forma proporcional al período de consumo efectivo realizado.

Se entiende por interrupción del Servicio aquella avería en la que el CLIENTE no pueda realizar ninguna llamada a través del **Servicio Ya.com Voz**. Para el cálculo de la duración de la interrupción del Servicio se tomará como INICIO la fecha y hora en la que el Centro de Atención al Cliente de YA.COM reciba la notificación por parte del CLIENTE y, como FINALIZACIÓN, la fecha y hora en la que el Servicio quede restablecido.

YA.COM estará obligado a indemnizar automáticamente al CLIENTE, en la factura correspondiente al período inmediato al considerado cuando la interrupción del servicio suponga el derecho a una indemnización por importe superior a 1 euro.

En interrupciones por causas de fuerza mayor, YA.COM se limitará a compensar automáticamente al CLIENTE con la devolución del importe de la cuota de abono y otras independientes del tráfico, prorrateado por el tiempo que hubiera durado la interrupción.

No será de aplicación lo anterior cuando la interrupción temporal esté motivada por alguna de las causas siguientes:

i) Incumplimiento grave por los abonados de las condiciones contractuales, en especial en caso de fraude o mora en el pago.

ii) Por los daños producidos en la red debido a la conexión por el abonado de equipos terminales que no hayan evaluado la conformidad, de acuerdo con la normativa vigente.

- 4.3. Reclamaciones: Las reclamaciones sobre el funcionamiento, precio, facturación, calidad y cualquier otra cuestión que pudiera plantearse con la prestación **del Servicio Ya.com Voz**, deberán dirigirse a YA.COM en el plazo de UN (1) mes desde el momento en que se tenga conocimiento del hecho que las motive, llamando a la línea telefónica de Atención al Cliente cuyo número es el 902902902 o por escrito al Apartado de Correos núm. 1058, 28108 Alcobendas (Madrid). Si el CLIENTE no hubiera obtenido respuesta alguna por parte de YA.COM en el plazo de UN (1) mes podrá dirigir su reclamación a los organismos que procedan.

El servicio de Atención al Cliente, de carácter gratuito, aportará al CLIENTE por cualquier reclamación, queja o petición efectuada, un número de referencia de la incidencia planteada por el CLIENTE.

YA.COM informa al CLIENTE que tiene derecho a solicitar al servicio de Atención al Cliente un documento que acredite la presentación y contenido de

la queja o reclamación mediante cualquier soporte que permita tal acreditación.

- 4.4. El CLIENTE no podrá utilizar el **Servicio Ya.com Voz** para su reventa, cesión o explotación comercial a terceros por parte del Cliente sin consentimiento expreso y escrito de YA.COM.

Quinta.- Condiciones Económicas y Facturación

El CLIENTE por la prestación del **Servicio Ya.com Voz** deberá abonar las cantidades que se exponen a continuación y cuyos precios estarán disponibles en la Página de Acceso, encontrándose actualizados en cada momento, a la hora de realizar la contratación de los servicios.

- (i) La cuota fija mensual, indicada en la Cláusula Séptima (Condiciones Económicas) de las Condiciones Generales de Contratación de los diferentes tipos de Servicios de Acceso Ya.com, cuyo importe variará en función de las características de la Oferta Comercial contratada por el CLIENTE y que incluye tanto la prestación del Servicio de Acceso Ya.com como la prestación del **Servicio Ya.com Voz** en la modalidad de tarifa plana 24 horas para las llamadas indicadas en la Oferta Comercial contratada por el CLIENTE. La Cuota Fija Mensual será facturada por YA.COM y abonada por el CLIENTE de conformidad con lo establecido en las Cláusulas Séptimas (Condiciones Económicas de las Condiciones Generales de Contratación de los diferentes Servicios de Acceso Ya.com).
- (ii) Una cuota variable por el consumo de las llamadas no incluidas en la tarifa plana del **Servicio Ya.com Voz**. Los precios por establecimiento de llamada así como los precios por minuto y/ó segundo de consumo en función del horario de realización de las llamadas serán las que se establezcan para cada Oferta Comercial en las tablas de tarifas publicada por YA.COM en cada momento a través de la URL <http://www.acceso.ya.com/tarifas/vozbich.htm>. La Cuota Variable será facturada por YA.COM por meses vencidos coincidiendo con el periodo de facturación de la Cuota Fija Mensual y será abonada por el CLIENTE mediante domiciliación bancaria.

Las cuotas a pagar por el CLIENTE podrán sufrir incrementos para sucesivos periodos anuales en función de la variación del IPC

No obstante lo indicado en el párrafo (ii), cuando el nivel de consumo de las llamadas no incluidas en la tarifa plana del **Servicio Ya.com Voz** exceda, durante el mes objeto de facturación, de un determinado importe que será previamente comunicado por YA.COM al CLIENTE con la debida antelación, YA.COM se reserva el derecho a expedir una factura adicional por dicho consumo. Esta factura será abonada por el CLIENTE mediante domiciliación bancaria, salvo que el CLIENTE solicite, a través del teléfono del servicio de Atención al Cliente (902 024 084), pagar a través de cualquier otro medio de pago de los habilitados.

El CLIENTE recibirá, en el domicilio que designe a la hora de realizar la contratación de los servicios, una factura desglosada por cada uno de los conceptos devengados.

Sexta.- Depósito de Garantía

- 6.1. YA.COM, de conformidad con la legislación vigente, podrá solicitar al CLIENTE la constitución de un depósito de garantía, tanto en el momento de la contratación, como en cualquier momento de la vigencia del contrato en los supuestos en los que (i) el CLIENTE hubiera dejado impagadas una o varias facturas relativas a otro u otros contratos anteriores o vigentes con YA.COM o con cualquier otro operador de acceso (ii) si el CLIENTE incurriese de modo reiterado en retraso en el pago de las facturas que está obligado abonar por la prestación del **Servicio Ya.com Voz**.
- 6.2. La constitución del depósito de garantía, en su caso, deberá realizarse en efectivo o mediante aval bancario y su importe será facilitado por YA.COM al CLIENTE en el momento de requerimiento del depósito de conformidad con la legislación vigente.
- 6.3. Si el CLIENTE no constituye el depósito de garantía que corresponda en el plazo de los QUINCE (15) días siguientes al requerimiento fehaciente por parte de YA.COM, esta podrá suspender el **Servicio Ya.com Voz**. Si transcurrido un nuevo plazo de DIEZ (10) días desde un segundo requerimiento el CLIENTE no constituyese el depósito, YA.COM podrá darle de baja en el **Servicio Ya.com Voz**.
- 6.4. YA.COM procederá a la devolución del depósito en el plazo de QUINCE (15) días a contar desde aquel en que se cumplan las circunstancias establecidas a continuación: en el caso (i): a partir del momento en que quede acreditado que en el plazo de UN (1) año no ha existido ningún retraso en el pago y en el caso (ii): a partir del momento en que YA.COM tenga constancia del pago íntegro de las cantidades adeudadas por el CLIENTE.
- 6.5. Si el abonado se diera de baja en el **Servicio Ya.com Voz**, YA.COM podrá ejecutar la garantía por el total de la deuda contraída, quedando el remanente a disposición del CLIENTE. Si el CLIENTE hubiera abonado todas las facturas, YA.COM le devolverá el depósito íntegramente.

Séptima.- Suspensión e Interrupción del Servicio Ya.com Voz

- 7.1. Aviso de suspensión o interrupción del servicio. Para que la suspensión o la interrupción del servicio pueda llevarse a cabo, han de cumplirse los siguientes requisitos:
 - (i) El operador requerirá el pago y notificará la suspensión mediante una comunicación, que se practicará con al menos quince días de antelación a la fecha en que vaya a tener lugar la suspensión del servicio.
 - (ii) La comunicación indicará la fecha en que, de no efectuarse el pago, tendrá lugar la suspensión.
 - (iii) La suspensión del servicio no podrá realizarse en día inhábil.
- 7.2. Suspensión temporal: En caso de retraso en el pago total o parcial por parte del CLIENTE de las cantidades que está obligado a abonar por la prestación del **Servicio Ya.com Voz** durante un periodo de tiempo superior a UN (1) mes desde la presentación al CLIENTE del documento de cargo correspondiente a la facturación, YA.COM de conformidad con la legislación vigente, quedará facultado para suspender el **Servicio Ya.com Voz** previa notificación al CLIENTE con al menos QUINCE (15) días hábiles de antelación.

En la suspensión temporal del servicio telefónico por impago, éste será mantenido para todas las llamadas entrantes, excepto las de cobro revertido, y las llamadas salientes de urgencias.

- 7.3. Interrupción: En caso de retraso en el pago por parte del CLIENTE de las cantidades que está obligado abonar por la prestación del **Servicio Ya.com Voz** durante un periodo de tiempo superior a TRES (3) meses o en caso de suspensión temporal en DOS (2) ocasiones por retraso en el pago del **Servicio Ya.com Voz**, YA.COM de conformidad con la legislación vigente y bajo un preaviso al CLIENTE, quedará facultado para interrumpir de forma definitiva el **Servicio Ya.com Voz** y a resolver el contrato por causa imputable al CLIENTE.
- 7.4. No procederá la suspensión temporal ni la interrupción definitiva del **Servicio Ya.com Voz** en los casos en los que el CLIENTE hubiese interpuesto reclamación ante los organismos competentes, hubiese consignado fehacientemente los importes adeudados y entregado el correspondiente resguardo de dichas consignaciones a YA.COM. En cualquier caso, YA.COM se reserva la facultad de poder condicionar la prestación del **Servicio Ya.com Voz** al cumplimiento por parte del CLIENTE de las condiciones establecidas en la Condición Sexta anterior.

Octava.- Terminación

El CLIENTE podrá en cualquier momento, solicitar la baja voluntaria en el **Servicio Ya.com Voz** con una antelación de al menos QUINCE (15) días a la fecha efectiva de baja, de forma escrita al Apartado de Correos núm. 1058, 28108 Alcobendas (Madrid) adjuntando copia de su Documento Nacional de Identidad.

En caso de que no llegase a perfeccionarse la contratación del **Servicio Ya.com Voz** o en caso de baja voluntaria por parte del CLIENTE por cualquier causa (salvo que el CLIENTE solicitase también expresamente la baja en los Servicios de Acceso Ya.com en los términos indicados en las Condiciones Sextas (Duración y Terminación) de las Condiciones Generales de Contratación de los diferentes Servicio de Acceso Ya.com) se mantendrá la prestación del Servicio de Acceso Ya.com contratado.

El Servicio de Acceso Ya.com contratado será prestado al CLIENTE bajo las condiciones de la Oferta Comercial que hubiera suscrito y bajo el precio que de conformidad con las características de esta (velocidad, horario, servicios adicionales etc.) estuviere publicado por YA.COM en ese momento para la Oferta Comercial de los diferentes Servicios de Acceso Ya.com que a juicio de YA.COM fuese más similar a la del CLIENTE.

La baja, por cualquier causa, en los Servicios de Acceso Ya.com en los términos indicados en la Cláusula Sexta (Duración y Terminación de las Condiciones Generales de Contratación de los diferentes Servicio de Acceso Ya.com supondrá asimismo, de forma automática, la baja en el **Servicio Ya.com Voz**.

Novena.- Régimen Jurídico

Las presentes Condiciones Particulares se incorporan a las Condiciones Generales de los diferentes Servicios de Acceso Ya.com, siendo por tanto dichas Condiciones Generales aplicables en todos sus términos salvo en aquellos en que se contradiga

con lo establecido en el presente documento, en cuyo caso prevalecerá lo aquí pactado.

Décima.- Condiciones Específicas de la Solicitud de Preselección o Marcación Directa

- 10.1. Preselección de operador o marcación directa: La preselección de operador o marcación directa permitirá al CLIENTE la realización de las llamadas incluidas en el **Servicio Ya.com Voz** sin necesidad de marcar código de selección de operador antes del número telefónico al que se dirigen dichas llamadas. Para la ejecución de la preselección o marcación directa es necesario que el CLIENTE haya otorgado su consentimiento verbal de conformidad con lo establecido en la Circular 1/2004 de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por la que se introduce el consentimiento verbal con verificación por tercero en las tramitaciones de preselección de operador. La modalidad de preselección o marcación directa que ofrece YA.COM y a la que el CLIENTE deberá dar su consentimiento es la preselección global.

Una vez otorgado el oportuno consentimiento serán objeto de la preselección global todas aquellas llamadas locales, provinciales, interprovinciales, de fijo a móvil e internacionales que EL CLIENTE curse sin anteponer ningún código.

La preselección o marcación directa a favor de YA.COM no impedirá al CLIENTE la posibilidad de efectuar la selección de otro operador a través de la modalidad llamada a llamada (mediante la previa marcación del código correspondiente).

- 10.2. Solicitud: YA.COM no procederá a cursar la solicitud de preselección o marcación directa ante el Operador de Acceso a la Red Telefónica hasta que haya obtenido el consentimiento verbal del CLIENTE de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la mencionada Circular 1/2004. En caso de que el titular de la línea telefónica sea distinto del CLIENTE, será aquél el que deberá prestar su consentimiento para la preselección o marcación directa solicitada por el CLIENTE por cualquiera de los medios establecidos a tal efecto.

Una vez obtenido el consentimiento del CLIENTE, YA.COM procederá a tramitar con el Operador de Red Telefónica la solicitud de preselección o marcación directa. Una vez ejecutada por parte del Operador de Red Telefónica la preselección o marcación directa, YA.COM notificará al CLIENTE la fecha a partir de la cual es efectiva dicha preselección o marcación directa.

En caso de que YA.COM no obtenga por parte del CLIENTE o, en su caso, del titular de la línea, el consentimiento verbal necesario para la preselección o marcación directa en los términos establecidos en la legislación vigente, YA.COM no procederá a cursar la solicitud de preselección o marcación directa del CLIENTE y requerirá a éste para que otorgue el oportuno consentimiento verbal o subsane, en su caso, los defectos existentes.

- 10.3. Responsabilidad: YA.COM, como operador beneficiario de la preselección, no será responsable de los posibles retrasos en la activación de la preselección o

marcación directa imputables a actuaciones del Operador de Red Telefónica o de la existencia de errores en la solicitud verbal de la preselección o marcación directa imputables al CLIENTE.

- 10.4. Causas de aplazamiento o denegación de la solicitud de preselección o marcación directa: La solicitud de preselección o marcación directa del CLIENTE podrá ser aplazada o, en su caso, denegada por el Operador de Red Telefónica cuando se produzcan alguna de las causas de denegación y aplazamiento establecidas en la legislación vigente en cada momento. Si se produjese alguna de estas circunstancias YA.COM se lo comunicará al CLIENTE, para que en su caso, subsane las deficiencias existentes.
- 10.5. Plazo de conexión inicial: El plazo de conexión inicial del servicio será de un máximo de 30 (treinta) días.

Undécima.- Protección de Datos de Carácter Personal.

Como consecuencia de la contratación del Servicio de Acceso Ya.com ADSL, el Cliente es consciente y acepta que los datos personales por él facilitados a YA.COM, serán objeto de tratamiento en un fichero de datos de carácter personal responsabilidad de YA.COM, cuya finalidad será la administración del servicio contratado y la gestión de las incidencias relacionadas con el mismo. YA.COM comunica asimismo al Cliente, que por necesidades técnicas de la prestación del servicio, al acceder al servidor de YA.COM, se le asignará un número IP (en la modalidad contratada por el Cliente) que registrará los accesos realizados a dicho servidor. Dicho número IP será igualmente almacenado por YA.COM de forma que ésta pueda cumplir con las finalidades descritas así como, en su caso, con los requerimientos provenientes de las autoridades que, en el ejercicio de las funciones que tienen atribuidas, soliciten información relativa al Cliente.

La entrega de los todos los datos requeridos para la contratación del Servicio de Acceso Ya.com ADSL es obligatoria, puesto que el recabo de todos ellos es necesario para cumplir con las finalidades indicadas en el párrafo anterior. De esta forma, YA.COM podrá denegar la contratación del Servicio al interesado que no facilite tales datos.

El CLIENTE podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición, dirigiendo una carta firmada por el mismo al domicilio social de YA.COM, C/ Albasanz 16, 4ª planta, 28037 Madrid, con la referencia "Protección de Datos", adjuntando copia legible de su DNI e indicando la dirección a la que YA.COM pueda remitirle la confirmación de haber cumplido con su solicitud, o en su caso, los motivos que le impiden llevarla a cabo plenamente.

Duodécima.- Modificación de las Condiciones Particulares de Contratación del Servicio Ya.com Voz a través de "preselección o marcación directa".

YA.COM podrá, en cualquier momento, modificar las presentes Condiciones Particulares o introducir nuevas condiciones de uso, bastando para ello la comunicación en la Página de Acceso al **Servicio Ya.com Voz** y la notificación a los usuarios finales afectados con un preaviso de TREINTA (30) días. Dichas modificaciones sólo serán de aplicación a partir de su entrada en vigor.

El CLIENTE podrá resolver anticipadamente el contrato sin obligación de abonar cantidad alguna en el caso de que no acepte las nuevas Condiciones Particulares o las modificaciones en las mismas.